



Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019

CONTENIDO.

1. Presentación.....	3
2. ISCOD en América Latina y el caribe.....	8
Nicaragua.....	9
República Dominicana.....	23
Colombia.....	26
Perú.....	¡Error! Marcador no definido.
3. ISCOD en África.....	29
4. ISCOD en España.....	38
Andalucía.....	¡Error! Marcador no definido.
Asturias.....	38
Cantabria.....	¡Error! Marcador no definido.
Comunitat Valenciana.....	¡Error! Marcador no definido.
Extremadura.....	50
Illes Balears.....	55

1. PRESENTACIÓN

La presente memoria de actividades de ISCOD, correspondiente al año 2019, se enmarca dentro del plan de trabajo que fue establecido por nuestros órganos de gobierno y detalla en su conjunto todas aquellas acciones que se han llevado a cabo en el último ejercicio. En el caso de los proyectos de cooperación pueden haber sido desarrollados como continuación de ejercicios anteriores, puesta en marcha o finalización de los mismos, según corresponda.

Es el momento de rendir cuentas e implementar las herramientas necesarias generadoras de transparencia y seguimiento, así como de evaluar nuestra eficacia y calidad en la cooperación sindical internacional que nuestra organización tiene comprometida con el movimiento sindical a escala global.

Partíamos, como ya hemos mencionado en anteriores memorias, de ejercicios presupuestarios con reducciones drásticas en la cooperación internacional, alcanzando esta disminución en algunos casos más de un 80% del volumen, los que a su vez provocó fuertes reducciones en nuestra actividad y presencia en los países que más requerían de nuestra solidaridad en materia de cooperación sindical.

En 2019 - si bien los presupuestos generales del estado en general, y los de cooperación en particular - no cumplieron las expectativas que todos teníamos depositadas, sí fue notorio el compromiso de algunas comunidades autónomas que apostaron por mantener una acción internacional en materia de cooperación, lo que nos ha permitido incrementar nuestro presupuesto y nuestra actividad de forma significativa si lo comparamos con los citados ejercicios anteriores.

Los informes del sector de cooperación para 2019 siguieron constatando el apoyo ciudadano al trabajo de la cooperación internacional y así lo refleja el Eurobarómetro de 2019, señalando que el 74 % de los encuestados en España cree que la cooperación al desarrollo debería ser una de las principales prioridades de los gobiernos nacionales. Este dato contrasta y pone en evidencia que, durante el 2019, a nivel estatal seguíamos arrastrando una descompensación entre la conciencia y compromiso ciudadano con la cooperación internacional y un aún escaso compromiso político a nivel estatal.

Este dato en sí mismo ha servido también de acicate para que, a través de nuestra presencia como miembros del Consejo de Cooperación junto con otras organizaciones del sector, pusiéramos en el orden del día de este organismo la imperiosa necesidad de dar un giro radical que recupere la cooperación internacional al desarrollo y nos sitúe como país en el escenario internacional que nos correspondería.

Ya no solo es urgente reformar nuestro sistema de cooperación internacional, comenzando por la obsoleta Ley de Cooperación, siguiendo por un debate profundo sobre el vigente V Plan Director y planificación del nuevo, sino que es imperativo que el Gobierno - de forma conjunta con los diferentes grupos políticos - genere el debate

y consenso necesario con los agentes de cooperación para lograr una reforma integral con visión y coherencia para los próximos años.

Por otro lado, en el Plan Estratégico de ISCOD se incluyó la adecuación de nuestra estrategia sindical a los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Esta Agenda 2030 se aprobó en septiembre de 2015 en el seno de Naciones Unidas, entrando en vigor el día 1 de enero de 2016, producto del mayor acuerdo internacional orientado a la erradicación de la pobreza, la disminución de las desigualdades y la vulnerabilidad, además del fomento de la sostenibilidad. Su carácter universal implica el reconocimiento de que las necesidades de desarrollo son las mismas para todas las personas.

Por la naturaleza sindical de nuestra organización, nuestras acciones se orientan principalmente - pero no de manera exclusiva - a la consecución del OBJETIVO 8 DE TRABAJO DECENTE (“Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”) y las metas que propone. Al tratarse de objetivos y metas interrelacionadas, ISCOD contribuyó con su trabajo a la consecución de otros objetivos: OBJETIVO 1 de eliminación de la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo, OBJETIVO 2 de hambre cero, OBJETIVO 3 de salud y bienestar, OBJETIVO 4 de educación de calidad, OBJETIVO 5 de igualdad de oportunidades, OBJETIVO 9 de industria, innovación e infraestructura, OBJETIVO 10 de reducción de las desigualdades, OBJETIVO 12 de producción y consumo responsables, OBJETIVO 13 de acción por el clima y OBJETIVO 16 de paz, justicia e instituciones sólidas.

Pero también desde ISCOD se tuvieron en cuenta los ejes centrales del sindicalismo internacional, priorizando el seguimiento de los espacios internacionales en sus diferentes escenarios, de los podemos destacar:

- La OIT, para comprender y aportar respuestas eficaces a los nuevos desafíos en los campos de la innovación tecnológica, los cambios en la organización del trabajo y de la producción, la globalización, el cambio climático, el entorno normativo, y los cambios demográficos y migratorios.
- EL DIÁLOGO SOCIAL FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN Y EL INCREMENTO DE LA DESIGUALDAD: La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Confederación Sindical Internacional (CSI), coinciden en la afirmación de que el diálogo social, uno de los principios del trabajo decente, puede y debe contribuir a la consecución de los objetivos y metas de desarrollo sostenible. La CSI y OIT coinciden, además, que los principios que sustentan el diálogo social son especialmente pertinentes para la ALIANZA GLOBAL PARA LA EFICACIA DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO (Busán 2011). Estos principios son: la inclusión, la apropiación democrática y la rendición de cuentas.

- La aprobación del NUEVO CONSENSO EUROPEO SOBRE EL DESARROLLO, que constituye un marco común general para la cooperación europea para el desarrollo, reitera con firmeza que la erradicación de la pobreza sigue siendo el objetivo primordial de la política europea de desarrollo e integra totalmente las dimensiones económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible.
- La vigencia del II PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER 2016-2020 de la Unión Europea, que define cuatro aspectos para los que se han fijado indicadores y metas concretos: la lucha contra la violencia de todo tipo contra mujeres y niñas; la capacitación económica y social; reforzar la voz y la participación de la mujer y modificar la cultura institucional. ISCOD trabaja en los 4 ejes definidos por el Plan.

En nuestro trabajo de incidencia política y acción institucional, desde ISCOD, asumimos diferentes campos de actuación y seguimiento, de los que podríamos destacar como más significativos en nuestro campo como:

- Lograr una mayor incidencia en las políticas de cooperación centralizada y descentralizadas a través de nuestra participación en los Consejos de Cooperación de las Agencias Autonómicas y Central. Ha sido importante en este sentido el ejercicio de la presidencia de la Comisión de Seguimiento del Consejo de Cooperación estatal en representación de la UGT y lograr, mantener y/o recuperar el estatus de las organizaciones sindicales como agentes de cooperación en los diferentes Consejos autonómicos.
- Sensibilizar al personal técnico de las Agencias y Direcciones de cooperación y sus responsables políticos, así como al resto de los agentes de la cooperación española, sobre los objetivos e intereses de la cooperación sindical al desarrollo.
- Incrementar las capacidades de la Fundación para dar respuesta de manera eficaz a los nuevos retos y exigencias de las políticas de cooperación.
- Diversificar las fuentes de financiación y ampliarlas, más allá de la AECID y las diferentes agencias y direcciones de cooperación de las comunidades autónomas, accediendo a ayudas y subvenciones de otras agencias europeas e internacionales.
- Intensificar la acción del ISCOD en las diferentes redes internacionales donde participamos (Red sindical de cooperación de la CSI, SOLIDAR) apoyando y promoviendo alianzas estratégicas entre pares para el fortalecimiento internacional de la fundación.
- Incrementar la difusión del ISCOD y de los objetivos de la cooperación sindical al desarrollo entre los trabajadores y trabajadoras españolas, especialmente entre los afiliados y las afiliadas a UGT.
- Promover los valores de la solidaridad entre los y las jóvenes *ugetistas* implicando en esta labor a las estructuras de RUGE.

Como respuesta a todo lo anterior, ISCOD en 2019 reforzó su equipo cumpliendo el objetivo de volver a estar presentes en terreno en los dos continentes claves para nuestra política internacional: delegación en América Latina (Colombia) y en África (Marruecos) iniciando, aparte de la presencia física de responsables en terreno, las visitas técnicas y de relaciones bilaterales desde sede con nuestras contrapartes y potenciales socios de cara al futuro.

Fue una intensa agenda tanto interna en materia de presentación de proyectos, como externa en participación y asistencia a eventos internacionales y seguimiento de proyectos en terreno, lo cual hizo que se visualizase mucho más nuestra labor y recuperásemos en parte la relación con nuestros socios sindicales y de sociedad civil en los diferentes países donde hemos estado históricamente presentes.

No obstante y a pesar de todos los esfuerzos realizados con los recursos humanos y financieros de que disponemos, durante 2019 no se pudieron conseguir todas las metas propuestas, arrastrando a 2020 algunas de ellas que ya se hacen inaplazables, como la de contar con un plan de igualdad, un plan de voluntariado o un plan de estrategia de educación para la transformación social, planes todos ellos que aparte de ser necesarios para actualizar nuestra labor, se hacen cada día más imprescindibles y requeridos en un gran número de convocatorias de cooperación internacional.

Podríamos cerrar este informe con un balance muy positivo en la parte interna de ISCOD si tenemos en cuenta factores claves como han sido la consolidación económica, la recuperación paulatina de recursos humanos, la incidencia ante nuestras estructuras regionales, así como el volumen y calidad de los proyectos presentados o realizados.

No obstante, no podíamos dejar de ser ambiciosos en nuestra tarea como agentes de cooperación internacional y exigentes ante los espacios donde se juega el presente y futuro de millones de seres humanos y de los desequilibrios de una globalización injusta, insolidaria y que amenaza el bien común de la humanidad que es nuestro propio planeta.

Desde nuestro campo de incidencia hemos exigido a nuestro gobierno que contribuya activamente a establecer coherencia de políticas para el desarrollo, a que implemente también en la cooperación internacional la Agenda 2030 y que desde ahí apueste por un modelo de cooperación internacional que haga también de palanca en la política y presencia internacional de nuestra política.

Pero también hemos incidido en la promoción del empleo de las y los profesionales de la cooperación, defendiendo a los y las trabajadoras tanto de las Agencias de cooperación como del sector de ONGDs, hecho en sí mismo que por nuestra propia naturaleza de defensores de derechos humanos y laborales no podemos perder de vista.

Ya en el campo presupuestario de la cooperación internacional hemos trasladado la necesidad de establecer un compromiso sostenible y creíble que permita recuperar gradualmente los niveles de AOD hasta alcanzar al menos el porcentaje del 0,5 % de la RNB en los próximos años, hasta llegar al compromiso del 0,7%.

Todo ello sin perder de vista que la política de cooperación española y de acción humanitaria aborde de forma prioritaria las necesidades de quienes presentan mayor vulnerabilidad como es el caso de la perspectiva de género.

En definitiva, nuestra contribución y dedicación se han centrado en avanzar hacia un modelo de cooperación que genere transparencia y rendición de cuentas con el objetivo prioritario de obtener eficacia y calidad en el desarrollo mundial.

Y, concluyendo, cabe recordar una vez más que nuestras exigencias hacia el exterior deben también equilibrarse con nuestra capacidad de autocrítica propositiva de seguir avanzando en la consolidación tanto de nuestro presupuesto como de nuestros recursos humanos, de forma que veamos a ISCOD como la mejor inversión para dotar a la UGT de una herramienta eficaz y comprometida con el principio de la solidaridad internacional que nos ha sido encomendada a través de la Política Internacional de UGT.

Antonio López Alonso

Director.

2. ISCOD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

A lo largo de 2019 ISCOD ha realizado 8 actividades de cooperación internacional al desarrollo, 6 de ellas en Nicaragua con las organizaciones Asociación de Promotores de la Cultura (APC) y el Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas María Elena Cuadra (MEC).

Dicha actividad nos ha permitido profundizar en la realización de acciones de cooperación con un componente de género muy presente en nuestro trabajo desde siempre, en línea con la apuesta más importante de la cooperación española, tanto centralizada como descentralizada. E igualmente el trabajo con uno de los socios, MEC, en una estrategia colaborativa con la red SOLIDAR y nuestro socio italiano ISCOS-CISL, ha favorecido la ampliación de nuestras acciones de cooperación en el sector de las maquilas y la defensa de los derechos de las mujeres y nos permitirá, si todo sale según lo previsto y la situación de la pandemia ocasionada por el COVID19 no lo trunca, ampliar este trabajo al resto de los países de Centroamérica para 2020 y 2021.

La colaboración con ISCOS en República Dominicana, si bien nos permitió la presentación de tres proyectos a la Unión Europea, los mismos se vieron truncados en el último momento, poniendo en evidencia que la apuesta por la cooperación al desarrollo no es posible si la misma no es apoyada desde el terreno. No obstante, el trabajo realizado con la organización italiana en la ejecución de los proyectos europeos “Participa Higüey” y “M+s Sindicato” posibilitó la presentación a la convocatoria de AECID para acciones de cooperación de 2019, y su posterior, aprobación, del proyecto “Fortalecidas las capacidades de las trabajadoras dominicanas para la exigibilidad de sus derechos a la igualdad de género, la participación plena y efectiva en la vida pública y en los espacios de toma de decisiones políticas y económicas y a tener una vida libre de violencia”. Dicho proyecto se realizará con el Comité Intersindical de la Mujer Trabajadora, en el que forman parte las estructuras de género e igualdad de las centrales sindicales Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC) y Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD), y permitirá a ISCOD abrir una sede en el área del Caribe.

Por lo que respecta al territorio andino, el trabajo realizado hasta ahora debe consolidarse en una alianza de recuperación de antiguos socios y de establecimiento de relaciones con nuevos, permitiéndonos ampliar nuestro trabajo más allá de Colombia, donde ISCOD ha mantenido prácticamente de manera ininterrumpida, la única sede en terreno desde la crisis económica de 2008, crisis que supuso un recorte de los presupuestos destinados a cooperación del 83% y el cierre paulatino de las sedes de ISCOD en Nicaragua, Costa Rica, Guatemala, República Dominicana, Perú, Ecuador, Bolivia y Cono Sur.

Si bien los presupuestos no se han ampliado en lo que respecta a la cooperación centralizada y solo en algunas y honrosas ocasiones la apuesta de la cooperación descentralizada se ha visto plasmada en un incremento de los recursos, el trabajo de

ISCOD en América Latina se recupera poco a poco. Esperemos que la pandemia no acabe truncando un camino que hemos empezado a recuperar.

NICARAGUA

Fortalecidas las capacidades para la defensa y el acceso efectivo a sus derechos integrales en el sector laboral de 1.870 mujeres trabajadoras de las maquilas de Managua, Ciudad Sandino y Tipitapa

ODS	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
META	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
CÓDIGO CAD	15170 Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres
SOCIO LOCAL:	Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas “María Elena Cuadra” (MEC)
ZONA DE EJECUCIÓN:	Municipios de Managua, Tipitapa y Ciudad Sandino
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Del 16 de febrero de 2019 al 15 de agosto de 2020
COSTE TOTAL:	95.152,41 €
COFINANCIADORES:	Junta de Castilla La Mancha: 65.000,00 € ISCOD: 4.550,00 € Otros (aporte de la Sección Sindical de Trabajadores y trabajadoras de UGT): 25.602,41 €
BENEFICIARIOS DIRECTOS:	La financiación procedente de la Sección Sindical de los trabajadores y trabajadoras de UGT con motivo de las huelgas del 8 de marzo de 2018 y 2019, ha permitido la ampliación de 1.750 mujeres beneficiarias de la acción, a 1.870 de los siguientes grupos: • 180 trabajadoras de las maquilas capacitadas en ABC de sus derechos laborales. • 180 mujeres capacitadas en salud y seguridad laboral desde la visión de los cuerpos de las mujeres y en la Ley 779.

**BENEFICIARIOS
INDIRECTOS:**

- 120 mujeres capacitadas en Acoso sexual y violencia laboral y los procedimientos y mecanismos para la denuncia.
- 90 lideresas en las maquilas capacitadas sobre Derechos fundamentales del Trabajo y procedimientos para llevar Juicios Especiales, establecidos por el Código Procesal del Trabajo para tramitar, de manera urgente y preferencial, casos relacionados con la violación los derechos fundamentales de las y los trabajadores.
- 60 lideresas de las maquilas en talleres sobre Técnicas de negociación, mediación y resolución alternas de conflictos.
- 30 lideresas de las maquilas en Academia de Liderazgo Feminista para Defensoras Laboralistas
- 60 lideresas capacitadas en Ciber-Activismo.
- 700 mujeres reciben asesoría y acompañamiento jurídico en la defensa de sus derechos. laborales, patrimoniales y pensión alimenticia.
- 600 jóvenes trabajadoras de las maquilas participan en el Coloquio a nivel nacional

Por lo que respecta a la población indirecta, la acción beneficiará a 9.900 trabajadores y trabajadoras distribuidos de la siguiente manera:

- 1.000 trabajadoras participan en la elaboración del Diagnóstico sobre los Avances y retrocesos de los derechos y deberes laborales a través de su participación en las encuestas de opinión.
- 5.000 trabajadoras/es que reciben Manual de Bolsillo de los derechos laborales distribuido por Red de Defensoras Laboralistas.
- 3.900 personas son influenciadas a través de la implementación de la Campaña Empleo sí... pero con dignidad, implementada en los medios de comunicación previstos.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

El proyecto “Fortalecidas las capacidades para la defensa y el acceso efectivo a sus derechos integrales en el sector laboral de 1.870 mujeres trabajadoras de las maquilas de Managua, Ciudad Sandino y Tipitapa”, va dirigido a contribuir al mejoramiento de

la situación y el ejercicio de los derechos de las trabajadoras de las maquilas de Managua, Ciudad Sandino y Tipitapa en el departamento de Managua, quienes ven limitado el ejercicio de sus derechos y por el contrario laboran expuestas a condiciones que afectan su salud tanto física como mental.

Esta propuesta aborda tres resultados fundamentales:

- (1) intervención en formación para mejorar los conocimientos de las mujeres trabajadoras de las maquilas sobre sus derechos laborales- económicos y su capacidad de organización en redes
- (2) intervención directa con mujeres trabajadoras víctimas de violencia laboral a través de la asesoría y acompañamiento jurídico de la Unidad Móvil Jurídica y el Bufete Jurídico del MEC, para la atención integral de las mujeres obreras víctimas de violencias basadas en género relacionadas o manifestadas en el ámbito laboral (física, psicológica, sexual y en el lugar de trabajo)
- (3) trabajo de difusión y sensibilización a la sociedad en general, para incrementar la conciencia crítica entre los tomadores de decisiones y la opinión pública sobre la violencia y discriminación en el lugar de trabajo que sufren las mujeres en las maquilas.

Desde su inicio en febrero de 2019, el proyecto ha logrado fortalecer las capacidades de las mujeres trabajadoras, contribuyendo a su empoderamiento personal y colectivo y a la promoción de una cultura de respeto a los derechos y deberes en la maquila incluido el derecho a vivir una vida libre de violencia, lamentablemente cotidiana en las relaciones laborales.

Las trabajadoras han demostrado no sólo disponibilidad para participar de las diferentes actividades ejecutadas como parte de este proyecto, sino también para compartir y multiplicar los conocimientos adquiridos en los diferentes procesos. El MEC, apoyándose en el trabajo de promotoría, ha fortalecimiento de las capacidades de estas actoras como base fundamental para la sostenibilidad de los resultados que se alcancen con este proyecto. Una vez finalizada la intervención, las comunidades y grupos organizados contarán con personas capacitadas y con habilidades para continuar promoviendo los derechos de las mujeres contemplados en este proyecto.

Es vital para el trabajo que realiza el MEC continuar apostando por la formación de las y los jóvenes como agentes de cambio. La población de la maquila en Nicaragua es mayoritariamente joven; la edad del 72.7% de las trabajadoras de la maquila oscila entre los 18-40 años.

De igual forma es de vital importancia crear espacios para la reflexión de las políticas públicas que partan del análisis de contexto que permitan a la población participar activamente en la formulación de propuestas y planes que contribuyan a la defensa y reconocimiento de sus derechos.

NICARAGUA

Generada una estrategia de sensibilización e incidencia política a favor de la promoción de los derechos de las mujeres trabajadoras de las maquilas en los municipios de Managua, Ciudad Sandino, Tipitapa, Estelí y Chinandega.

ODS	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
META	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
CÓDIGO CAD	15170 Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres
SOCIO LOCAL:	Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas “María Elena Cuadra” (MEC)
ZONA DE EJECUCIÓN:	Departamentos de Managua, Estelí y Chinandega. Municipios de Managua, Ciudad Sandino, Tipitapa, Estelí y Chinandega.
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Del 20 de diciembre de 2017 al 19 de junio de 2019.
COSTE TOTAL:	137.550,01 €
COFINANCIADORES:	Principado de Asturias: 93.500,00 € ISCOD: 8.931,01 € MEC: 35.119,00 €
BENEFICIARIOS DIRECTOS:	El proyecto vio ampliado el número de beneficiarios finales directos a un total de 4.753, de ellos 3.037 mujeres y 1.716 hombres, trabajadoras y trabajadores de la industria maquiladora nicaragüense.
BENEFICIARIOS INDIRECTOS:	Unos 30.000 beneficiarios indirectos trabajadoras y trabajadores de las zonas francas, de los cuales el 66% son mujeres.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

La intervención se orientó a la promoción de los derechos de las mujeres trabajadoras de las maquilas en los municipios de Managua, Ciudad Sandino Tipitapa, Estelí y Chinandega, en Nicaragua.

Para ello en la primera componente se abordó el seguimiento de las políticas

gubernamentales y empresariales en relación con el derecho a la salud y a la seguridad social de las trabajadoras de las zonas francas, a partir del diagnóstico realizado por el socio local sobre la prevalencia de los trastornos musculo esqueléticos en la población trabajadora de la maquila y que fue presentado los primeros días de diciembre de 2018.

La segunda componente se concretó en la formación jurídica y de liderazgo de las trabajadoras maquiladoras para fortalecer sus capacidades de negociación sobre sus condiciones laborales. En esta componente se impartieron talleres de Salud, Seguridad e Higiene en el Trabajo en los que participaron 100 lideresas; se formó a 50 nuevas lideresas jóvenes trabajadoras en género, autoestima, violencia de género, violencia laboral, acoso sexual y acoso laboral y se capacitaron igualmente 150 nuevas lideresas jóvenes trabajadoras en el ABC de los derechos laborales y en técnicas para cálculo de las prestaciones sociales. Finalmente 30 trabajadoras realizaron un diplomado de procuradoras laborales que al finalizar la formación realizaron 26 réplicas formativas en derechos laborales para un total de 130 mujeres

En la tercera componente, se ofreció asistencia jurídica para el goce efectivo de los derechos laborales y del derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres. A lo largo de la ejecución del proyecto el bufete atendió a 2.265 trabajadoras y trabajadores entre obreras de las zonas francas, asistentes del hogar, sector servicios, guardas de seguridad y trabajadores del Estado. En el total reportado se incluyen 3 casos por demandas colectivas, correspondientes a las empresas: Protección y Servicios Varios Sociedad Anónima (PROTSERVASA), BURGUER KING DE NICARAGUA (BK de Nicaragua S.A.) y Constructora Mendoza. Se realizaron 743 acompañamientos a usuarias y usuarios a instancias obligadas al cumplimiento de los derechos (ministerio Público, Ministerio de Trabajo, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, Juzgados Laborales y Policía Nacional, entre otros).

Al finalizar el período del proyecto, los juzgados laborales emitieron un total de 174 sentencias por casos que fueron llevados a la vía judicial, del total de sentencias que se emitieron el 85.63% (149) fueron a favor de los trabajadores.

Además, se celebraron 184 trámites conciliatorios de los cuales se obtuvieron 159 acuerdos favorables por la vía administrativa (86.41%).

467 víctimas de violencia de género acudieron al MEC en busca de asesoría y acompañamiento. Se acompañó a 381 usuarias a interponer denuncia antes los debidos órganos estatales de justicia, casos que fueron recibidos y atendidos en las diferentes instituciones. El 89.24% de los casos remitidos (340) obtuvieron una respuesta favorable.

Finalmente, la cuarta componente ofreció apoyo psicológico para fortalecer la capacidad de autocuidado y defensa de derechos frente a las violencias de género. En 2018 se atendieron un total de 472 casos, de las cuales 403 fueron mujeres, 20 niñas, 19 niños, 12 adolescentes femeninas, 3 adolescentes masculinos y 15 hombres. Las

mujeres son las que más acuden a esta organización en busca de apoyo emocional, representando el 92.37% del total de atenciones brindadas por el área de psicología.

En los primeros seis meses del 2019 se han brindado 367 atenciones psicológicas individuales, el 91.83% corresponden a pacientes del sexo femenino.

Por último, se conformaron 22 grupos de Autoayuda en los que participaron 435 víctimas y sobrevivientes de violencia de género. También se realizaron en el período de informe 25 terapias grupales en las que participaron 141 pacientes del área psicosocial.

NICARAGUA

Fortalecidas las capacidades de los miembros de los pueblos indígenas en el entorno del Geoparque del Río Coco, en el Departamento de Madriz (Nicaragua), para acceder a unos ingresos y a unas condiciones de trabajo dignas que respeten sus ocupaciones tradicionales, sus derechos laborales y sean sostenibles medioambientalmente. Fase I

ODS	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
META	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
CÓDIGO CAD	33210 Política turística y gestión administrativa.
SOCIO LOCAL:	Asociación de Promotores de la Cultura (APC)
ZONA DE EJECUCIÓN:	Geoparque del Río Coco, en el Departamento de Madriz, Nicaragua.
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Del 28 de diciembre de 2018 al 27 de junio de 2020.
COSTE TOTAL:	104.468,57 €
COFINANCIADORES:	Gobierno de Cantabria: 83.308,84€ ISCOD: 3.401,34 € APC: 17.758,39 €
BENEFICIARIOS DIRECTOS:	Se contempla la participación de 100 personas, 65% mujeres y 35% hombres, del total el 60% serán jóvenes, todos provenientes de las comunidades indígenas.
BENEFICIARIOS INDIRECTOS:	750 miembros de las familias de las y los participantes, 25 comunidades indígenas con una población de 8.960 personas. Población total de los municipios involucrados son 74.224 personas.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

La intervención busca contribuir a que las familias de los pueblos indígenas del Departamento Madriz puedan ejercer su derecho humano a un nivel de vida adecuada y contar con medios de subsistencia a partir del aprovechamiento de sus propios recursos históricos y culturales. Para ello, se ha optado como estrategia fortalecer las capacidades de las familias de los pueblos indígenas del entorno del Geoparque Río Coco para acceder a unos ingresos y a unas condiciones de trabajo dignas a través de la identificación de iniciativas económicas que respeten su cultura,

sus derechos y sean sostenibles medioambientalmente. La intervención cuenta con dos componentes:

EN EL PRIMER COMPONENTE se busca que los pueblos indígenas del Departamento de Madriz fortalezcan su identidad cultural a través de la capacitación, la promoción y desarrollo del turismo histórico y cultural, a partir de una investigación arqueológica y antropológica en el entorno del Geoparque Río Coco para dar a conocer el patrimonio intercultural de la zona. Posteriormente el proyecto contemplaba la realización de un proceso de capacitación a las comunidades indígenas para la conservación y el disfrute la riqueza patrimonial y el impulso de la participación de los pueblos indígenas en la elaboración de los planes de preservación del patrimonio histórico y cultural.

A la mitad del periodo de ejecución del proyecto, se han obtenido los siguientes resultados:

- La participación de 17 comunidades indígenas, 7 por encima de las previstas, en el proceso de investigación arqueológica y antropológica con lo cual se contribuye al conocimiento y valoración de la identidad cultural en el entorno del Geoparque. Las comunidades indígenas se distribuyen geográficamente de la siguiente manera: 2 son del municipio de Somoto, 6 del municipio de San Lucas, 4 del municipio de Totogalpa y 5 del municipio de San Jose de Cusmapa.
- 120 protagonistas (mujeres 51.5%, jóvenes 76.67%) provenientes de las comunidades indígenas y Geositios del Geoparque Río Coco han sido capacitados para la conservación de ese patrimonio histórico y cultural, aprovechando esos recursos para el desarrollo de programas de turismo cultural económica y medioambientalmente sostenibles.

EL SEGUNDO COMPONENTE se centra en un proceso de formación para el desarrollo de las capacidades de emprendimiento de las familias de los pueblos indígenas. Para ello se están desarrollando procesos de formación emprendedora y se apoya la estructuración de una red del corredor turístico de los pueblos originarios y la elaboración de un plan estratégico de gestión turística.

NICARAGUA

Fortalecidas las capacidades y las condiciones laborales de trabajadoras y trabajadores del sector de la agroindustria en el municipio de Yalagüina

ODS	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
META	8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
CÓDIGO CAD	31165 Desarrollo agrario alternativo.
SOCIO LOCAL:	Asociación de Promotores de la Cultura (APC)
ZONA DE EJECUCIÓN:	Municipio de Yalagüina, Departamento de Madriz
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Del 01 de diciembre de 2018 al 29 de febrero de 2020.
COSTE TOTAL:	124.172,17 €
COFINANCIADORES:	Gobierno de la Rioja: 92.424.91€ ISCOD: 3.750,00 € APC: 27.997,26 €
BENEFICIARIOS DIRECTOS:	521 trabajadores, de los cuales 469 (90%) son permanentes y 162 (10%) temporales, 166 hombres (31.87%) y 355 trabajadoras mujeres (68.135)
BENEFICIARIOS INDIRECTOS:	2.605 personas, dentro de los cuales el 56% son mujeres y un 44% son varones, un 46% se encuentran entre las edades de 15 a 60 años, un 40% son menores de 15 años y el 14% son mayores de 60 años.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

El proyecto está organizado en los componentes siguientes:

1. Mejora de la competitividad y la productividad de la producción de rosquillas en el municipio de Yalagüina, departamento de Madriz, a través del acondicionamiento de 17.64 m² en promedio de infraestructura, construcción de hornos ecológicos y equipamiento a 7 talleres para mujeres jefas de hogar, con el fin de reducir el consumo de leña hasta un 50%, y por tanto el daño al medio ambiente, así como la reducción de costos y tiempo en la producción.
2. La asistencia técnica y la capacitación para la creación de una figura asociativa

que les fortalezca orgánicamente y les permita estructurar un plan de acción sostenible. Este componente comprende la gestión y acompañamiento a las beneficiarias del proyecto para alcanzar que los talleres de producción cumplieran con los requisitos sanitarios y de marca del Ministerio de Sanidad y el cumplimiento de la legislación municipal y tributaria de carácter nacional.

A la finalización del proyecto, ampliadas y mejoradas las infraestructuras de 11 talleres en total, 7 de ellos con nuevos hornos eficientes, las micro y pequeñas empresas del sector de la agroindustria del municipio de Yalagüina están en un proceso de fortalecimiento derivado de las actuaciones del proyecto. Ambas actuaciones han

- Se ha concluido el proceso formativo y se ha elaborado un plan de desarrollo empresarial del sector.
 - Las y los protagonistas han constituido una cooperativa sectorial, la cual cuenta con su personería jurídica debidamente publicada en el diario oficial, y les permite obtener todos los beneficios que establece la ley.
 - 35 Talleres se encuentran registrados en la Dirección General de Ingresos (14) y 21 en la Alcaldía Municipal de Yalagüina.
 - En la actualización de la información de la línea base determina que existen 81 talleres (9 más que en 2017), 640 empleos (119 más que en 2017 para un incremento del 22.84%, del total 64% son mujeres.
 - A la formulación del proyecto los ingresos brutos en concepto de ventas eran de C\$ 108,120,780.00, mientras que al cierre del proyecto, según información del estudio impacto realizado, las ventas ascendieron a la cantidad de C\$ 119,932,855.00, lo cual implica un crecimiento del 10.92%.
-

NICARAGUA

Sensibilización de la opinión pública de tres municipios nicaragüenses para disminuir la vulneración de derechos de las mujeres trabajadoras de las maquilas

ODS	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
META	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
CÓDIGO CAD	15170 Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres
SOCIO LOCAL:	Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas “María Elena Cuadra” (MEC)
ZONA DE EJECUCIÓN:	Managua, Tipitapa y Ciudad Sandino
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Del 01 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020.
COSTE TOTAL:	33.400,00 €
COFINANCIADORES:	Principado de Asturias: 30.000,00 € ISCOD: 3.400,00 €
BENEFICIARIOS DIRECTOS:	600 trabajadoras de las maquilas
BENEFICIARIOS INDIRECTOS:	3.000 personas de los municipios de Managua, Tipitapa y Ciudad Sandino
RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:	

Hoy en día, Nicaragua se caracteriza por la falta de empleo. Sobresale el subempleo, la precariedad, trabajos mal remunerados, la migración de la población en edad de trabajar debido a esta situación, entre otros problemas nacionales. Esta realidad tiene sus inicios en 1990 con el cambio de gobierno. Desde entonces, se ha venido experimentando una cruda y violenta realidad. La implementación de un sistema de libre mercado.

Las políticas neoliberales ejecutadas a partir de ese año han venido agudizando las condiciones de pobreza, la violencia de género y la marginación de las mujeres trabajadoras de la zona franca, las que se expresan en las bases de la cultura misógina y machista verificables en el sistema económico y político.

Las mujeres que laboran en la zona franca han visto desde el 2014, el congelamiento de su salario a un porcentaje determinado, lo cual fue determinado por los sindicatos, los empresarios y el visto bueno del gobierno. A esta situación económica de las mujeres, se suma la permanente devaluación del Córdoba ante la dolarización de la economía, el incremento de los precios de los servicios y la canasta básica, la que se vuelve inalcanzable cada vez más para estas trabajadoras. Esta situación impide a estas mujeres poder cubrir con mucha dificultad las necesidades básicas de su familia y las propias. Las mujeres que laboran como operarias en las maquilas, experimentan su propio “imperio de la pobreza”, donde viven situaciones constantes de desigualdad, el acoso laboral y sexual, temor, infelicidad, marginación, el cautiverio de sus cuerpos explotado dramáticamente mediante jornadas extenuantes y metas de producción desproporcionadas.

Las principales necesidades de las mujeres beneficiarias de la acción giran en torno a la falta de amparo legal en cuanto al cumplimiento de los derechos de las trabajadoras, siendo estas en muchas ocasiones víctimas de abusos de poder, maltratos y desventaja laboral frente a sus empleadores. La elección como grupo meta de las mujeres trabajadoras de la industria maquiladora nicaragüense se debe a la situación de extrema vulnerabilidad en la que se encuentran por motivos que ya han sido expuestos en el presente documento.

Este proyecto tiene como objetivo que las mujeres trabajadoras de la maquila de tres municipios de Managua vean fortalecidas sus capacidades, promuevan y demanden activamente el cumplimiento de sus derechos laborales y del derecho a una vida libre de violencia, a través de acciones de incidencia y sensibilización política en los municipios de Managua, Tipitapa y Ciudad Sandino.

NICARAGUA

Mejorada la capacidad profesional y las condiciones laborales de 75 docentes de educación preescolar en el Departamento de Madriz, Nicaragua

ODS	ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
META	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
CÓDIGO CAD	11130 Formación de profesores
SOCIO LOCAL:	Asociación para la Promoción de la Cultura - APC
ZONA DE EJECUCIÓN:	Departamento de Madriz - Nicaragua
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Del 12 de enero de 2019 al 11 de julio de 2020
COSTE TOTAL:	185.492,26 €
COFINANCIADORES:	Govern Balear: 119.090,9 € APC: 62.651,62 € ISCOD: 3.749,74 €
BENEFICIARIOS DIRECTOS:	75 maestros (4%) y maestras (96%) de 73 centros escolares de las
BENEFICIARIOS INDIRECTOS:	2.173 niñas (49.24%) y niños (50.76%)

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

El Proyecto está orientado a la Profesionalización como Técnicos Superiores en Educación Preescolar de 75 Maestros (4%) y Maestras (96%) que están ejerciendo una labor docente de manera empírica en 73 Centros de Educación en el departamento de Madriz, atendiendo una población escolar de 2,173 niñas (49.24%) y niños (50.76%), en una acción de complementariedad con la Central General de Trabajadores de la Educación (CGTEN – ANDEN) el Ministerio de Educación, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN – León) y las 9 Alcaldías del Departamento. El plan ha sido diseñado conjuntamente entre APC, la Universidad y la Central General de Trabajadores de la Educación, establece la realización de 40 encuentros en fines de semana, 16 horas presenciales por encuentro 640 horas, en modalidad de internado, para la acción educativa se organizarán 3 grupos de 25 protagonistas cada uno para un total de 1920 horas docentes.

En el año 2006 ISCOD y APC, conjuntamente con el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN – León), establecieron como línea prioritaria de intervención en Madriz, LA ERRADICACIÓN DEL EMPIRISMO DOCENTE, ya que el mismo, además de afectar los ingresos económicos de los maestros, incide directamente en la calidad educativa de los niños, niñas adolescentes y jóvenes, lo cual se manifiesta drásticamente en los exámenes de admisión para el ingreso a la Universidad. Para ello se trabajó una LINEA BASE, que se inició con el llenado de una ficha por parte de todos los maestros del departamento. El proceso de recopilación de la información fue realizado por los mismos maestros. En la misma se consultaron además de la formación recibida las modalidades y horarios en que los maestros estarían en la disponibilidad para participar de los procesos de formación.

En coherencia con esa prioridad, desde el año 2007 se han realizado cinco proyectos, lo que ha permitido reducir el 30% del empirismo en educación secundaria y el 14.48% en educación preescolar. Estos proyectos tienen un triple impacto: a) Las maestras y maestros empíricos vienen de una situación de pobreza, razón por la que no han podido estudiar, en la mayoría de los casos de comunidades alejadas de las cabeceras de los municipios, b) La profesionalización, ya sea como Técnicos Superiores (tercer año de educación universitaria) y como Licenciados en las materias que imparten les implica un aumento de hasta el 100% en su salario por cuanto suben en el escalafón del Ministerio de Educación, y c) El impacto que esto tiene en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que reciben una formación de mayor calidad, y les facilita los conocimientos para que puedan aumentar sustancialmente sus posibilidades de pasar los exámenes de admisión para su ingreso a las Universidades.

El círculo virtuoso del proceso implementado ha sido: a) Una primera fase hacia los Técnicos Superiores y b) Una segunda fase hacia la Licenciatura, y c) En complementariedad con este proceso se logró, en una alianza con los Gobiernos Locales de Madriz, crear una sede de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN – León) en el Departamento de Madriz, facilitando que estudiantes de familias pobres puedan estudiar en su mismo departamento y no deban sin desplazarse hacia Managua o León, y por tanto no incurrir en gastos de transporte, alimentación y albergue.

REPÚBLICA DOMINICANA

M+s sindicato – cadenas de sostenibilidad.

ODS	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
META	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
CÓDIGO CAD	15150 Fortalecimiento de la sociedad civil.
SOCIO LOCAL:	Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD), Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS)
ZONA DE EJECUCIÓN:	Provincia de La Altagracia, Municipio de Higüey y distritos municipales de Verón-Punta Cana y La Otra Banda; Provincia de Peravia, Municipio de Baní; con acciones en el Distrito Nacional.
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Del 1 de marzo de 2016 al 31 de marzo de 2019.
COSTE TOTAL:	640.659,08 €
COFINANCIADORES:	Unión Europea: 471.072,94 € ISCOS: 105.586,14 € ISCOD: 42.000,00 € CASC : 22.000,00 €
BENEFICIARIOS DIRECTOS:	2.682 personas de los cuales 600 pertenecen a organizaciones de la sociedad civil y 50 son jóvenes.
BENEFICIARIOS INDIRECTOS:	13.410 personas.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

La intervención tenía como objetivo contribuir a la puesta en valor de las organizaciones representativas del mundo del trabajo en los espacios de participación previstos por el marco regulatorio dominicano. Se partía de la premisa de que para que el crecimiento sea inclusivo y sustentable se necesita más sindicato, ya que la experiencia es que el empleo de por sí solo no genera desarrollo cuando el mismo radica, como en República Dominicana, en salarios reales entre los más bajos de la

región y en condiciones laborales y de acceso a la protección social que son distantes de la universalidad y equidad que son el pilar de la ley 87/01. Un sindicato representativo que puede, a partir de la elaboración de una Agenda Laboral Dominicana, conocer y ocupar los espacios de participación que la ley le otorga, pudiendo dar voz a las y los trabajadores, en especial modo aquellos de la economía informal, demandando políticas públicas que generen crecimiento inclusivo y sustentable, conciliando los intereses del capital y del trabajo para que la competitividad del país repose en el respeto de los derechos humanos a partir de los derechos laborales. La premisa conceptual del proyecto es que el sindicato puede aportar a las OSC el instrumento de la negociación colectiva y de la fuerza de la representación, mientras que puede recibir de las OSC la capacidad de articular incidencia frente al marco normativo nacional pudiendo dar respuesta a las demandas de la población y favoreciendo el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

El proyecto ha podido dinamizar la consolidación, la articulación y la capacidad de participación de las organizaciones de base en los espacios de ejecución de las políticas públicas a nivel municipal, identificando sujetos dispersos, promoviendo la participación de sujetos antes ausentes, y fortaleciendo las capacidades de planificación e incidencia de los mismos.

La componente de capacitación del proyecto, que ha consistido en la realización de diplomados, cursos y talleres, ha sido concluida con un excelente nivel de calidad y una participación constante y entusiasta de la población beneficiaria y de los grupos meta.

A nivel de la acción sindical y de su vinculación con las temáticas propias del desarrollo sustentable, el proyecto se ha desarrollado en una coyuntura particular de la historia sindical, ya que en este cuatrienio se han venido gestando proyectos de reforma (o contrarreforma, según el punto de vista sindical) de los principales instrumentos de la legislación laboral y social (el código de trabajo y la ley de seguridad social).

En este contexto difícil y en donde la atención del movimiento sindical ha sido más orientada a la defensa de los derechos adquiridos que a la generación de nuevos espacios y conquistas laborales, ha de considerarse un gran logro haber podido dotar el movimiento sindical de la Agenda Sindical Dominicana y de los estudios concernientes la clase trabajadora y el sistema de pensiones en República Dominicana.

Esta experiencia, duramente adquirida, sitúa el movimiento sindical dominicano como el referente en la región centroamericana y caribeña por los temas de Dialogo Social, Articulación programática entre las distintas centrales y capacidad de generar

propuestas en torno a la legislación, normativa y estructuración del mercado del trabajo.

Finalmente, si bien el proyecto preveía impactar de forma más directa en la vinculación de los temas propios de la juventud (primer empleo, acceso a la formación y a la capacitación, derechos laborales) y de la acción sindical tenemos que asumir que esta vinculación se ha dado de forma discontinua, parcial y episódica.

COLOMBIA

MEJORA DE LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y ATENCIÓN EN SALUD DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN SANTA FE DE ANTIOQUIA Y RIONEGRO (COLOMBIA). Cooperación al Desarrollo. Ajuntament de València 2017

ODS	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
META	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
CÓDIGO CAD	1516003 Lucha por la igualdad de género y la promoción de los derechos de las mujeres
ZONA DE EJECUCIÓN:	Santa Fe de Antioquia y Rionegro (Colombia).
PERIODO DE EJECUCIÓN:	1 de octubre de 2018 – 15 de septiembre de 2019
COSTE TOTAL:	79.497,60 €
COFINANCIADORES:	Ajuntament de València: 60.000 euros Central Unitaria de Trabajadores Colombia (CUT): 16.649,39 € ISCOD: 2.848,21 €
BENEFICIARIOS DIRECTOS:	812
BENEFICIARIOS INDIRECTOS:	15.000

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

El proyecto se centró en el fortalecimiento de la prevención de violencias y atención a las víctimas de Violencia Basada en Género (VBG) en las instituciones hospitalarias y para lograr dicho enfoque se abordó la falta de competencias que con relación al tema de VBG tiene el personal de salud, debido a que, dentro de los currículos universitarios de los colegios en las escuelas, no se aborda esta problemática. Se implementó como estrategia para contrarrestar la violencia de género desde la prevención tratando sus orígenes y causas estructurales para lo que se sensibilizó y formó al personal sanitario logrando captar su atención en el tema y consiguiendo con ello la prestación de un servicio con calidad y oportunidad para las víctimas de VBG. La intervención que se realizó se concentró en lograr la prestación de servicios con un enfoque de género, respetuoso con las particularidades de la población a la que se atiende.

En el diseño de las capacitaciones se realizó un proceso de identificación de las falencias existentes y así, se determinó el enfoque pedagógico y los contenidos de las

formaciones, conforme a lo resultante de dicha identificación. Estas formaciones en Código Fucsia fueron certificadas por la ESAP (obligatorias para que el personal sanitario pueda trabajar en los servicios de salud y de obligatoria impartición por parte de los mismos a sus trabajadores), lo que confirió un importante valor añadido a las formaciones, tanto para los profesionales de la salud, como para las instituciones hospitalarias.

Se capacitó tanto al personal sanitario como al resto de personal de los hospitales (administrativo, auxiliares, celadores/as...) y se revisaron los protocolos de atención existentes y se redactaron nuevos lo que contribuye a mejorar la atención a víctimas de violencia de género que acuden a los mismos.

Asimismo, con la finalidad de contribuir a la consecución del Objetivo General “Mejorado el goce efectivo del derecho a una vida libre de violencias de las mujeres víctimas de VBG en los municipios de Santa Fe de Antioquia y Rionegro”, se buscó empoderar a la mujer en la sociedad buscando espacios de participación ciudadana e incidencia política donde logren vislumbrar las problemáticas que realmente aquejan a las mujeres en el territorio y a través del fortalecimiento de los ya existentes, como son las Mesas Municipales de Mujeres de ambos municipios.

Además, se intervino la sociedad en su conjunto, con hombres y mujeres, con niños y niñas, apostándole a la educación como promotora de relaciones de respeto e igualdad de género desde las primeras etapas de la infancia, promoviendo las nuevas masculinidades entre la población masculina, puesto que el trabajo con hombres y niños ayuda a acelerar el progreso en materia de prevención y la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas.

Finalmente, el enfoque de la campaña de información y sensibilización, como contribución a la difusión de un alternativo al modelo patriarcal para promover la equidad de género y prevenir la VBG en la sociedad, se dirigió a alcanzar el mayor número de población posible y para ello se distribuyeron los contenidos a través de diferentes medios. Por una parte, los programas de televisión, emitidos a través de dos televisiones locales, repetidos en varias ocasiones a lo largo de varios meses y en horarios de gran audiencia, impacta en un tipo de población, generalmente, adulta y que no tiene acceso a internet y las redes sociales. Y por otra, los vídeos en 360°, que se han podido visualizar en las diferentes actividades del proyecto, que están disponibles en la plataforma virtual del proyecto y en YouTube, han impactado entre los y las participantes y entre otro tipo de población, generalmente más joven y con acceso a las nuevas tecnologías, y lo seguirá haciendo en el futuro en las personas que accedan a los cursos que se impartirán a través de la Plataforma. Además, estos vídeos y las gafas especiales adquiridas van a ser utilizadas para continuar con la campaña de sensibilización, pues se van programar jornadas de visualización en los hospitales dirigidas a los usuarios y usuarias de los mismos, por parte de los y las trabajadoras y trabajadores de dichas instituciones afiliados/as al sindicato Anthoc. Cabe resaltar que dichos vídeos son una manera innovadora de sensibilizar, diferente a las campañas audiovisuales clásicas, y que impactan en las personas que los

visualizan de un modo muy directo, pues la persona se mete de lleno en la situación que plantea la proyección.

Por último, también se ha distribuido material de información escrito, en forma de folletos, que se han distribuido entre los usuarios de los servicios sanitarios a través de los propios hospitales, de las asociaciones de usuarios y de los propios afiliados/as al sindicato Anthoc.

3. ISCOD EN ÁFRICA

Desde el año 2003 hasta el año 2015 ISCOD interviene en África (Marruecos, Mauritania, Senegal, Argelia y Túnez) directamente con las centrales sindicales nacionales u organizaciones de la sociedad civil local o a través de instancias sindicales regionales (CES y CSI) y federaciones internacionales (IE, FITIM).

Como se mencionaba en la memoria de actividades anterior a esta, durante 2018 y 2019 hemos trabajado para retomar los contactos con los socios tradicionales de ISCOD en Mauritania, Marruecos y Senegal, países con los que se ha tenido una importante relación política y de cooperación. Este trabajo se ha visto materializado en la aprobación por parte de los financiadores públicos de diferentes propuestas concretas de acciones de cooperación al desarrollo que se están ejecutando en estos momentos.

Esta región es estratégica y prioritaria no sólo para la cooperación española (centralizada y descentralizada) sino también para la Unión Europea y organismos multilaterales. Su desarrollo y estabilidad son decisivos para el desarrollo de la subregión, de España y de la Unión Europea. Y a este desarrollo y estabilidad deben contribuir las organizaciones de trabajadores fuertes, independientes y democráticos.

África es una región que, a pesar de los avances realizados en materia de desarrollo, de democracia, de libertad y de igualdad, tiene enormes retos ante sí. Avances y retos que se han visto truncados por la COVID19 que ha puesto de manifiesto, al igual que en gran parte del planeta, las grandes desigualdades existentes en nuestras sociedades. Grandes capas de trabajadores (trabajadores de la economía informal especialmente) sin protección social y otros muchos colectivos (especialmente mujeres y jóvenes) que representan altos porcentajes de la población y de la población activa, no participan al nivel que les corresponde en los ámbitos políticos, sociales ni económicos, y son los más afectados por las situaciones de vulnerabilidad y discriminación.

Además, a lo largo de esta nueva etapa ISCOD ha hecho un esfuerzo por retomar el trabajo con organizaciones de la sociedad civil cuyos objetivos, valores y visión están alineados con los de nuestra fundación, intentando con ellos reforzar las acciones que se implementan con las organizaciones de trabajadores.

Terminamos señalando que en la misma medida, a través de las redes internacionales en las que participa ISCOD, como la Red Sindical de la CSI y SOLIDAR, se están estableciendo partenariados estratégicos con organizaciones internacionales que comparten valores y objetivos, en busca de una mayor complementariedad y sinergias con la cooperación europea en África.

MAURITANIA

Mejora de la empleabilidad e inserción profesional de los jóvenes mauritanos/as a través del refuerzo de sus competencias en formación profesional

ODS	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
META	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
CÓDIGO CAD	1133000 Formación profesional 9981004 Empoderamiento económico de las mujeres
SOCIO LOCAL:	Confederación General de Trabajadores de Mauritania (CGTM)
ZONA DE EJECUCIÓN:	Ciudades de Nuakchot, Nuadibú y Kaedi.
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Del 01 de Marzo de 2019 al 28 de Febrero de 2021
COSTE TOTAL:	308.742,00 €
COFINANCIADORES:	AECID: 300.000,00 €. ISCOD: 8.742,00 €
BENEFICIARIOS DIRECTOS:	375 jóvenes
BENEFICIARIOS INDIRECTOS:	

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

El objeto de esta acción es dotar de herramientas a un grupo de 375 jóvenes mujeres y hombres mauritanos para mejorar su empleabilidad, dotándoles de mayores recursos y oportunidades para acceder al mercado de trabajo y al empleo en las mejores condiciones posibles.

Y esto a través de la formación profesional adaptada al perfil del colectivo meta, formación en derechos humanos, con un módulo de derechos laborales y formación en

gestión de Grupos de Interés Económico, para aquellos que puedan estar interesados en instalarse como trabajadores por cuenta propia, y acompañarlos en los primeros pasos.

Al mismo tiempo el objeto era apoyar la creación de 3 servicios de orientación para el empleo, una en cada ciudad, para facilitar el contacto no solo de los jóvenes beneficiarios de la acción, si no de la población juvenil en general entre la oferta y la demanda de empleo.

A partir de un estudio en el que se analizan las necesidades de mano de obra en cada una de las tres zonas de intervención, adaptadas a la oferta de formación y a las características del tejido económico en cada una de ellas, se han establecido tres itinerarios formativos que se adaptan a las necesidades económicas de cada zona y al perfil de los beneficiarios y esa doble oportunidad de poder establecerse como trabajadores por cuenta propia o ajena.

Los beneficiarios son jóvenes vulnerables con poca o ninguna formación de base. Las formaciones tendrán una duración de entre 350 y 400 horas, y se compaginará la formación en un centro educativo, con formación práctica en empresas/talleres con los que los centros de formación tienen acuerdos de colaboración.

Así, a principios de 2020 se han comenzado la formación de 140 jóvenes en cocina y repostería, energías renovables aplicadas a construcción y carpintería de aluminio y madera. Se han lanzado en las 3 ciudades 7 grupos de 20 alumnos. En esta primera promoción se han inscrito 59 mujeres jóvenes y 81 hombres, si bien el objetivo final es que al menos el 50 % de la población beneficiaria esté compuesta por mujeres.

Este año 2019 además ha servido para relanzar sinergias con diferentes actores institucionales y otras OSC (nacionales e internacionales) relacionadas con la temática de la intervención, como por ejemplo, la Dirección General de la Formación, Técnica y Profesional (Ministerio de Enseñanza Secundaria y de la Formación técnica y profesional), La Agencia Nacional de Promoción del Empleo de Jóvenes (ANAPEJ) y Direcciones de Inserción y de Micro Finanzas (Ministerio de Empleo, Juventud y Deporte). Coordinación Programas Empleo (CPE) Este organismo se encarga de la gestión de todas las acciones de empleo e inserción que se financian al gobierno. Además de con organizaciones trabajando el tema de la formación y la inserción en el mercado de trabajo como auto empleado.

MARRUECOS

Contribuir al fortalecimiento de la integración vocacional para el acceso a empleos decentes de mujeres y hombres jóvenes en situación de vulnerabilidad a través del espacio Zettat de orientación y acompañamiento socio-profesional

ODS	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
META	8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
CÓDIGO CAD	15150 Fortalecimiento de la sociedad civil.
SOCIO LOCAL:	Asociación Iniciativa Urbana Hay Mohamadi - IUHM
ZONA DE EJECUCIÓN:	Departamento Hay Mohamedi - Prefectura Ain Sbaa Casablanca
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Del 16 de agosto de 2019 a 15 de febrero de 2021
COSTE TOTAL:	171.109,03 €
COFINANCIADORES:	Govern Balear 125.000,00 € IUHM: 29.642,93 € Otros financiadores: 8.088,79 € ISCOD: 8.377,00 €
BENEFICIARIOS DIRECTOS:	400 hombres y mujeres jóvenes
BENEFICIARIOS INDIRECTOS:	

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

En el departamento de Hay Mohamedi, un barrio de la periferia de Casablanca, nuestro socio local, Iniciativa Urbana Hay Mohamedi interviene desde el año 2002 en acciones para acompañar a la infancia y la juventud del barrio. Acciones de cultura, ocio y deporte, pero también, por la grande problemática que tiene el barrio en materia de desempleo juvenil, desde el año 2012 ejecuta proyectos de acompañamiento de jóvenes mujeres y hombres del barrio para su inserción profesional.

La intervención ejecutada entra dentro de esta estrategia de nuestro socio local y de

ISCOD para la zona.

La intervención pretende, a través de un espacio de orientación, acompañar a los y las jóvenes en la identificación de los intereses, la evaluación y realización del itinerario formativo y profesional y la mejora de sus competencias (soft skills) para el acceso a un empleo.

En el año 2019 se han realizado mejoras en los locales y se ha completado el equipamiento de estos mismos para la realización de la actividad. Una vez conformado el equipo del proyecto, se ha realizado formación al personal de IUHM y de otras 9 asociaciones locales y al personal técnico de la prefectura de Ain Sbaa encargado de la inserción profesional de jóvenes. La formación ha sido impartida por dos expertos (uno de ellos de la Agencia Nacional de Empleo) sobre diferentes temáticas: la situación y evolución del mercado de trabajo en Marruecos, cómo realizar entrevistas para el empleo a los usuarios y usuarias, identificar sus necesidades, técnicas de acompañamiento para la inserción profesional de jóvenes, o como orientarles en la redacción de un CV.

Paralelamente, los jóvenes también han podido optar a formaciones (bajo el formato de charlas e intercambios) para mejorar sus CV, preparar entrevistas y otras herramientas que van a servir a las y los usuarios para mejorar su empleabilidad.

A principios de este año, 75 jóvenes (hombres y mujeres) habían utilizado los servicios del centro, el 18% de los usuarios se encontraba en busca de su primer empleo, el 30 % de los usuarios eran mujeres y el 45% jóvenes entre 18-25 años.

A partir de diferentes necesidades señaladas por la población meta o identificadas por el personal del proyecto, se realizaron 5 sesiones específicas sobre redacción de CV (2 sesiones y 22 beneficiarios en total); cómo realizar una entrevista de personal (8 beneficiarios); presentación de servicios/trabajo de otras organizaciones socias-colaboradoras del espacio Zettat (Fundación EFE Marruecos, en beneficio de 18 personas); formación sobre el puesto concreto de asistente de dirección

En cuanto a ofertas de trabajo la intervención trató 11 ofertas, para las que se trabajó con 43 de los 75 jóvenes usuarios de los servicios del centro, con el objetivo de presentar candidaturas a las mismas.

MARRUECOS

Prevención del trabajo infantil de los menores mediante la lucha contra el abandono escolar en la Región de Tánger-Tetuán-Alhucemas, con atención específica a la escolarización de las niñas y al medio rural

ODS	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
METAS	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas
CÓDIGO CAD	112 Educación básica 11220 Educación primaria
SOCIO LOCAL:	Sindicato Nacional de Enseñanza-SNE de la Federación Democrática del Trabajo –FDT Marruecos.
ZONA DE EJECUCIÓN:	Provincias de Larache, Ouzane y Chefchanouen (Región Tánger-Tetuán-Alhucemas)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de diciembre de 2020.
COSTE TOTAL:	128.442,39 €
COFINANCIADORES:	Gobierno de Cantabria: 96.240,00 € FeSMC-Cantabria: 3.471,75 € ISCOD: 14.916,68 € SNE 13.821,47 €
BENEFICIARIOS DIRECTOS:	960 niñas y niños para las acciones dentro de las escuelas. 48 enseñantes, mujeres y hombres que verán sus capacidades pedagógicas aumentadas.
BENEFICIARIOS	12.000 menores

INDIRECTOS:**RESUMEN DE LA ACTIVIDAD**

El objeto de esta intervención es la lucha contra el trabajo infantil a través de la lucha contra el abandono escolar en las regiones arriba mencionadas. Provincias en las que hay gran población rural (el caso de la provincia de Chefchauen) y periurbana en las que el abandono sigue teniendo grandes tasas de prevalencia. Se va a intervenir en 12 escuelas de las 3 provincias, sobre 3 ejes

1. La mejora de la capacidad de los y las enseñantes de los centros escolares de intervención, en esta línea se formarán 48 enseñantes para reforzar sus competencias pedagógicas para la realización de cursos de apoyo escolar, y se realizarán cursos de apoyo escolar a al menos 80 menores por centro escolar. Se va a acompañar la puesta en marcha de dos planes de convivencia escolar; 12 actividades lúdicas en los centros y una estrategia de lucha contra el abandono escolar.
2. La reducción del abandono escolar mediante la mejora de la salud oftalmológica de los y las menores, se realizarán revisiones oftalmológicas a los menores y se identificará y dotará con gafas a los menores más vulnerables. Como forma de reducir, por temas de visión, las posibilidades de reducir el rendimiento escolar, repetir el curso y aumentar las probabilidades de no volver a la escuela.
3. El fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones sindicales, las autoridades educativas y los padres y madres para el cumplimiento de los derechos de educación y lucha contra el trabajo infantil. Componente de incidencia dentro del sindicato y hacia la sociedad. Se organizarán diferentes acciones de formación/información/sensibilización en el seno de nuestro socio sobre el trabajo infantil (causas y consecuencias) y el rol de sindicato, buscando la movilización del mismo en las zonas de intervención; se va a trabajar con diferentes organizaciones de la sociedad civil marroquí en las zonas de intervención además de organizar eventos dirigidos a la sociedad en general en días relacionados con derechos de la infancia (12 de junio día de lucha contra el trabajo infantil, 20 noviembre firma del convenio de los Derechos de la Infancia), con el objeto de visibilizar ante la sociedad la problemática de la infancia y concretamente del trabajo infantil en Marruecos.

SENEGAL

Mejora de la empleabilidad de colectivos vulnerables de Dakar a través de mecanismos de orientación e inserción profesional

ODS	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
META	8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
CÓDIGO CAD	15150 Fortalecimiento de la sociedad civil.
SOCIO LOCAL:	Confederación Nacional de Trabajadores de Senegal-CNTS
ZONA DE EJECUCIÓN:	Dakar.
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de diciembre de 2020
COSTE TOTAL:	153.917,46 €.
COFINANCIADORES:	Principado de Asturias 96.000,00 Ayuntamiento de Gijón: 30.177,06 CNTS: 12.000,00 ISCOD: 15.740,40
BENEFICIARIOS DIRECTOS:	500
BENEFICIARIOS INDIRECTOS:	

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

Esta intervención busca acompañar a nuestro socio la CNTS en la definición de una estrategia y puesta en marcha de un servicio de orientación y acompañamiento de jóvenes para su inserción profesional.

La intervención tiene dos ejes de actuación:

1. La creación de ese espacio de orientación que beneficiará al menos 500 personas de colectivos vulnerables que reciben apoyo para su inserción profesional. Se equiparán los espacios en los que se realizarán las acciones de acogida y acompañamiento. Se conformará y formará el equipo de proyecto y se realizarán acciones de mejora de las competencias de las y los usuarios para mejorar su empleabilidad. Finalmente se apoyará a la CNTS en la elaboración

de estrategias sobre la intervención en el empleo de los jóvenes, y de la CNTS ella misma. Todos estos elementos servirán para dejar una orientación clara en cuanto a la intervención en estas temáticas y otras relacionadas con la promoción del trabajo decente en Senegal.

2. Creación de espacios de movilización y consulta con diferentes actores sobre la temática, buscando la implicación de actores de la sociedad civil, de la empresa privada y autoridades locales en la búsqueda de soluciones conjuntas a la problemática de la inserción de jóvenes en el mercado laboral.

4. ISCOD EN ESPAÑA

ASTURIAS

Jornadas "El Trabajo Decente en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y en las políticas públicas de cooperación al desarrollo"

ODS	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
META	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
CÓDIGO CAD	99820 Sensibilización sobre los problemas relacionados con el Desarrollo.
ZONA DE EJECUCIÓN:	Oviedo.
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Del 01 de noviembre 2018 al 30 de abril de 2019.
COSTE TOTAL:	12.796,75 €
COFINANCIADORES:	Gobierno del Principado de Asturias: 6.000,00€ ISCOD: 1.303,80€ Otros (donación del Banco Santander): 5.492,95 €
BENEFICIARIOS DIRECTOS:	25 personas, 12 mujeres y 13 hombres.
BENEFICIARIOS INDIRECTOS:	30.000 beneficiarios indirectos.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

Esta jornada forma parte del compromiso de las organizaciones ISCOD y UGT en la difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, iniciado con la publicación de "Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Trabajo Decente. Guía de acción en las empresas asturianas", financiado igualmente por la Agencia Asturiana de Cooperación. La acción alcanzó el resultado previsto de que trabajadoras y trabajadores asturianos y representantes de organizaciones sindicales de América Latina y África dialogaran sobre el papel de los sindicatos en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y los retos para la acción sindical internacional.

Las jornadas consistieron en tres primeras mesas sobre temas recogidos en la Agenda 2030 (mujeres trabajadoras -ODS 5 y 8-, migraciones -ODS 8 y 10- y construcción de

paz -ODS 16-) en las que se quería contar con la presencia tanto de representantes sindicales de América Latina y África como de España. La cuarta mesa fue un diálogo entre representantes sindicales y de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo sobre el papel de los sindicatos en las políticas públicas de cooperación. En esta tercera mesa se contó en una fila 0 con la visión de las y los representantes de las organizaciones sindicales de América Latina y África.

LA RIOJA

ODS	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
META	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
CÓDIGO CAD	99820 Sensibilización sobre los problemas relacionados con el Desarrollo
ZONA DE EJECUCIÓN:	La Rioja
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Del 01 de octubre de 2018 al 31 de octubre de 2019
COSTE TOTAL:	7.334,89 €
COFINANCIADORES:	Gobierno de La Rioja: 5.575,28 € ISCOD: 1.759,61
BENEFICIARIOS DIRECTOS:	5.000 trabajadores y trabajadoras riojanas
BENEFICIARIOS INDIRECTOS:	
RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	

Esta acción forma parte del compromiso de las organizaciones ISCOD y UGT en la difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, iniciado en otras comunidades autónomas, con dos componentes: la publicación de una guía en torno al ODS 8 de trabajo decente, y su difusión entre los principales sectores de producción de La Rioja, y la celebración de un acto de presentación por parte del Secretario General de UGT La Rioja, Jesús Izquierdo, y dirigido a los representantes de las trabajadoras y los trabajadores de distintos sectores del calzado.

La Guía difundida entre los trabajadores y trabajadoras de las empresas riojanas, toma como referente la Agenda 2030 y los 17 ODS, destacando entre ellos el Objetivo 8 de Trabajo Decente y el Objetivo 5 de Igualdad de Género. Dicha Guía presenta datos sobre la situación del trabajo en el mundo, en España y en La Rioja, bajo una visión de género, con recomendaciones para la actuación sindical con incidencia a nivel internacional y en los planos nacional, autonómico y local de empresa. La Guía ha sido editada en papel y en formato electrónico, y ha sido difundida entre los trabajadores de las empresas a través de los/as delegados/as sindicales, comités de empresas y secciones sindicales de empresas con implantación en La Rioja.

La edición en formato electrónico, en la página web del proyecto (<https://www.trabajodecentelarioja.com/wp-content/uploads/2019/10/UGT-Guia-Ods-FINAL-CON-PORTADAS.pdf>), garantiza un mayor impacto en la difusión y la perdurabilidad de la acción y sus objetivos más allá de la finalización del proyecto. La página web profundiza sobre todas las metas y objetivos relacionados con el trabajo decente y alimenta el debate y la reflexión en torno al mismo.



COMUNIDAD VALENCIANA

COMUNICANDO PARA EL DESARROLLO Y PERIODISMO DE DATOS: CREANDO CONCIENCIA. Educación para la Ciudadanía Global. Generalitat Valenciana 2018

ODS		ODS 16. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.
META		16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
CÓDIGO CAD		99820 Sensibilización sobre los problemas relacionados con el Desarrollo.
ZONA DE EJECUCIÓN:	DE	Comunitat Valenciana
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DE	20 de marzo de 2018 – 19 de marzo de 2019
COSTE TOTAL:		36.285,97 euros
COFINANCIADORES:		Generalitat Valenciana: 28.812,14 euros UGT-PV: 3.852,99 euros ISCOD: 3.620,83 euros
BENEFICIARIOS DIRECTOS:		25 profesionales de la comunicación, entre periodistas y técnicos/as de ONGD's y Tercer Sector.
BENEFICIARIOS INDIRECTOS:		

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

Este proyecto de educación para la ciudadanía global en el ámbito no formal fue cofinanciado por la Generalitat Valenciana, ISCOD y UGT-PV, y contó con la colaboración de la Unió de Periodistes Valencians, la Coordinadora Valenciana de ONGDs (CVONGD) y la Cátedra de Govern Obert de la Universitat Politècnica de València – Ajuntament de València.

En el primer trimestre de 2019 se concluyó este proyecto con la presentación del Informe Diagnóstico del Periodismo de Datos sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible en el País Valencià (22 de febrero de 2019) disponible en [castellano](#) y [valenciano](#) en la web <http://www.comunica360.org/periodismo-de-datos-para-el-desarrollo>.

Tras la finalización del proyecto se realizó una [evaluación mixta](#) y una auditoría externa.

Este proyecto trató de contribuir a analizar y dar a conocer el Periodismo de Datos para el Desarrollo desde el ámbito de los y las profesionales de la comunicación de las ONGD y desde el periodístico, contando con los mismos como agentes multiplicadores.

COMUNIDAD VALENCIANA

LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS NOS CUENTAN EL MUNDO. FASE II – TOMAMOS PARTIDO. Educación para la Ciudadanía Global. Generalitat Valenciana 2018

ODS		Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
META		4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
CÓDIGO CAD		112-EDUCACIÓN BÁSICA
ZONA DE EJECUCIÓN:	DE	Comunitat Valenciana (La Vall d'Uixó, L'Eliana y Elche)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DE	2 de enero de 2019 – 31 de julio de 2020
COSTE TOTAL:		101.107,37 euros
COFINANCIADORES:		Generalitat Valenciana: 78.786,33 euros UGT-PV: 13.018,00 euros ISCOD: 9.303,04 euros
BENEFICIARIOS DIRECTOS:		338
BENEFICIARIOS INDIRECTOS:		540

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

LAS NIÑAS Y NIÑOS NOS CUENTAN EL MUNDO – TOMAMOS PARTIDO es un proyecto que continúa con el trabajo iniciado con el proyecto del mismo nombre, cofinanciado por la Generalitat Valenciana en la convocatoria 2016, a partir del cual se acercaba al alumnado valenciano las realidades del Sur, desde las voces de sus protagonistas: niños y niñas nicaragüenses que, como ellos, nos hablaban de sus derechos, de la solidaridad y de valores universales. Con el proyecto ya ejecutado se ha motivado al alumnado (y profesorado) para tomar partido y, la segunda fase, se ha pretendido continuar fortaleciendo capacidades para tomar y formar parte.

Además, el proyecto se alinea con la coyuntura que se está viviendo en la Comunitat Valenciana de decidida apuesta por la promoción de la participación ciudadana como elemento clave en los sistemas democráticos; con la LEY 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia y con la constitución de consejos municipales para la Infancia y Adolescencia.

El objetivo general de la intervención pretende contribuir al desarrollo de una cultura de ciudadanía activa y transformadora. Y específicamente su objetivo es promover la participación de la infancia en relación a la defensa de los Derechos Humanos, dentro del marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el ámbito municipal de las localidades de Elx, La Vall d'Uixó y l'Eliana.

El proyecto descansa en una estrategia que aborda, transversalmente, el desarrollo de capacidades (R1), la incidencia (R2), el liderazgo (R3) y el intercambio de experiencias (R4). Se dirige al alumnado y profesorado de quinto y sexto de primaria de los CEIP L'Olivera (l'Eliana), CEIP El Pla (Elx) y CEIP Rosario Pérez (La Vall d'Uixó). Indirectamente pretende concienciar a la clase política y a la ciudadanía de las tres localidades.

La intervención cuenta con la colaboración y participación de los siguientes actores: los 3 centros públicos de educación infantil y primaria, los consejos de la infancia de los ayuntamientos de l'Eliana y La Vall d'Uixó, el ayuntamiento de Elx y FeSP-UGT-PV Sección Enseñanza.

Durante la segunda mitad del curso escolar 2018-2019, se fortalecieron y desarrollaron las capacidades del profesorado y el alumnado de 6º de primaria en los CEIPs El Pla y L'Olivera y de 5º de primaria en el CEIP Rosario Pérez en relación al derecho a la participación de la infancia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 16, ODS 5, ODS 12, ODS 10 y ODS13. A partir de esta formación se generaron 3 Agendas de la Infancia (en colaboración con el Consell de les Xiquetes i Xiquets de l'Eliana y el Consell d'Infancia y Adolescencia de La Vall d'Uixó). Con estas agendas se preparó una acción de Incidencia Política de cara a las Elecciones Municipales del 26 de mayo de 2019 con el objetivo de plantear a los partidos políticos las demandas de la infancia para que fueran tomadas en cuenta en los programas electorales de los partidos políticos municipales.

Durante el primer trimestre el curso 2019-2020, se fortalecieron y desarrollaron las capacidades del profesorado y el alumnado de 6º de primaria en los 3 CEIPs de intervención en relación al derecho a la participación de la infancia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 10, ODS 12 y ODS13.

Todos los productos generados por el proyecto se pueden visualizar y descargar en la web: www.objetivolainfancia.org (castellano y valenciano).

COMUNIDAD VALENCIANA

PERIODISMO COMPROMETIDO. LA COMUNICACIÓN EN CLAVE DE DERECHOS.
Educación para la Ciudadanía Global. Generalitat Valenciana 2018

ODS	ODS 16. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.
META	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
CÓDIGO CAD	99820 Sensibilización sobre los problemas relacionados con el Desarrollo.
ZONA DE EJECUCIÓN:	Comunitat Valenciana
PERIODO DE EJECUCIÓN:	13 de mayo de 2019 - 12 de mayo 2020
COSTE TOTAL:	29.706,13 euros
COFINANCIADORES:	Generalitat Valenciana: 23.472,75 euros UGT-PV: 3.099,65 euros Colegio Mayor Rector Peset - Universitat de València: 338,80 euros Fundación CAM: 217,00 euros ISCOD: 2.577,93 euros
BENEFICIARIOS DIRECTOS:	60
BENEFICIARIOS INDIRECTOS:	

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

Este proyecto cuenta con la cofinanciación de la Generalitat Valenciana, UGT-PV, el Colegio Mayor Rector Peset – Universitat de València y Fundación CAM y la colaboración de la Unió de Periodistes Valencians y la Coordinadora Valenciana de ONGDs.

El proyecto pretende fomentar la comunicación como medio de transformación social por su potencial de generar opinión, interés e incluso posicionamiento en la ciudadanía en torno a grandes temas que afectan a la humanidad. Busca promover una comunicación comprometida que sitúe en el centro de la noticia a las personas más vulnerables, que profundice en los temas y parta de unos principios éticos, a través de la reflexión y construcción de estrategias de comunicación en clave de derechos. Durante el último trimestre de 2019 se realizaron 3 de las 4 jornadas del ciclo de diálogos “La Comunicación en Clave de Derechos”. Estas jornadas han sido:

- Justicia social y Trabajo decente - 29 de octubre de 2019 en UGT-PV (Valencia).
- Igualdad de género - 20 de noviembre de 2019 en la Fundación Caja Mediterráneo (Alicante).
- Migraciones y derechos humanos - 17 diciembre de 2019 en el Colegio Mayor Rector Peset – Universitat de València.

La web <http://comunica360.org/la-comunicacion-en-clave-de-derechos> ha sido creada en el marco de este proyecto y a través de ésta se ha dado difusión a los eventos así como a sus conclusiones.

Representación institucional

La representación institucional en materia de cooperación al desarrollo se realiza desde la Secretaría de Salud Laboral, Medioambiente y Cooperación de UGT-PV, en dos ámbitos la Generalitat Valenciana (GVA) y el Ayuntamiento de Valencia.

La Secretaría de Salud Laboral, Medioambiente y Cooperación de UGT-PV participó el 6 de marzo de 2019 en Alicante en el panel “Liderazgo de las mujeres y construcción de la paz” en el marco de la jornada ‘Diálogos de Mujeres por la Paz’ organizada por la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, y con la colaboración de Fundación Mujeres por África y Casa del Mediterráneo. Este encuentro se constituyó como un espacio para dar visibilidad y reflexionar sobre el liderazgo femenino en los procesos de paz, así como sobre la necesidad de atajar las consecuencias que los conflictos armados tienen sobre las mujeres y la infancia, como es el caso de la violencia sexual. En él se buscó el diálogo entre mujeres africanas, latinoamericanas, mediterráneas y españolas en el que compartir experiencias y diseñar estrategias efectivas.

En diciembre de 2019 se participó en el Consejo Valenciano de Cooperación al Desarrollo y su Comisión Permanente. En estas reuniones la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática de la Generalitat Valenciana presentó la memoria de gestión 2019, el plan anual 2020, el informe para la ponencia técnica de educación para la ciudadanía global, el nuevo decreto de agentes de la cooperación valenciana y los presupuestos 2020 en lo que respecta a cooperación al desarrollo.

Desde UGT-PV se valoró positivamente el trabajo realizado, así como el monto destinado a las distintas modalidades de la cooperación valenciana y de la educación para la ciudadanía global. Sin embargo, en relación al registro de agentes de cooperación consideramos que más que un registro, se asemeja a un repositorio de documentación que tan únicamente beneficia a la administración pública, ya que obliga a las entidades a mantener constantemente actualizada la documentación que se va generando.

También, durante el último cuatrimestre de 2019, se mantuvieron reuniones institucionales y de trabajo con la Directora General de Cooperación, Xelo Angulo, y el equipo técnico de dicha Dirección General.

En 2020 se actualizará el Plan Director de la Cooperación Valenciana y UGT-PV se propone como miembro de la ponencia técnica a dicho fin.

Por otro lado, durante 2019 se ha participado en el Consejo Municipal de Cooperación del Ajuntament de València, su Comisión Permanente y en el Grupo de Trabajo de Educación para el Desarrollo. En estas reuniones se trabajaron las memorias de años anteriores, los presupuestos ejecutados y previstos, las bases de las convocatorias, así como las estrategias a implementar por el consistorio junto a las entidades participantes (ONGD, cooperativas, universidades, partidos políticos...).

Participación en redes y movilizaciones

En cuanto a la participación en redes y plataformas de la Comunitat Valenciana, desde abril de 2019, ISCOD-PV, a través de su técnica Amparo Francés, tiene el cargo de la secretaria de la junta directiva CVONGD. También participamos en los Grupos de Trabajo de Políticas y de Comunicación de la CVONGD y, a través de UGT-PV L'Alacantí - La Marina participamos como integrante de la Unión Territorial de Alicante de la CVONGD.

Asimismo, UGT-PV, a través de Maite Puertes (Prensa), ocupa la presidencia de la Campaña Pobreza Zero a nivel autonómico para la promoción acciones y campañas para sensibilización sociedad civil contra la pobreza.

Durante los meses de marzo y abril de 2019 se mantuvo una intensa agenda institucional como parte de la junta directiva la Coordinadora Valenciana de ONGDs (CVONGD) con los distintos partidos políticos con el objetivo de impulsar acuerdos políticos que blindaran la Cooperación Internacional tanto a nivel autonómico como a municipal en las tres capitales de provincia.



El 28 de octubre, con la colaboración de UGT-PV a través de Antonio Femenía, se realizó una Formación Interna para las entidades integrantes de la CVONGD sobre el “Convenio colectivo de acción e intervención social. Nuestros derechos negociados”.

A lo largo de 2019 se ha participado en los siguientes eventos relacionados con la Cooperación Internacional al Desarrollo:

- Foro para la Cooperación Internacional que queremos: Destino Derechos Humanos organizado en Valencia por la CVONGD 25 y 26 de enero de 2019.



- Movilizaciones del 8 de Marzo



- Concentraciones y seguimiento caso Blasco.



- Presentación del Centro Mundial para la Alimentación Sostenible (CEMAS) en Valencia el 22 de julio de 2019.

- Manifestación contra la pobreza 17 de octubre 2019. Este año se centró en los efectos del cambio climático y en cómo afecta la falta de recursos a las mujeres.



- AGORA'19 Cooperación Internacional y Derechos Colectivos: Movimientos Locales hacia la Justicia Global organizado por la Concejalía de Cooperación al Desarrollo y Migración del Ayuntamiento de València, 21 de noviembre de 2019.
- CONGDE Encuentro online. Cadenas de cuidados: ¿la globalización de la injusticia?, 26 de noviembre de 2019.
- Entrega de Premios Cooperación CVONGD con el apoyo de Caixa Popular, el 10 de diciembre en València.
- IV Foro Internacional de Innovación Social de Jovesolides, 12 de diciembre.

EXTREMADURA

Fortalecidas las capacidades de los trabajadores extremeños para que contribuyan a asegurar la participación plena y efectiva de las trabajadoras y la igualdad de oportunidades de liderazgo en la empresa y en las organizaciones sindicales (meta.5.5 de los ODS)

ODS	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
META	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
CÓDIGO CAD	99820 Sensibilización sobre los problemas relacionados con el Desarrollo.
ZONA DE EJECUCIÓN:	Ámbito Regional, Comarcas Cáceres, Mérida y Badajoz
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Del 02 de enero 2019 a 01 de enero de 2020
COSTE TOTAL:	62.515,04 €
COFINANCIADORES:	Junta de Extremadura: 50.000,00 € ISCOD 12.515,04 €
BENEFICIARIOS DIRECTOS:	123 Representantes sindicales, Trabajadoras/es de Servicios Públicos, Administración y ONGs
BENEFICIARIOS INDIRECTOS:	11.689 ciudadanos y ciudadanas de Extremadura

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

El proyecto ha buscado fortalecer las capacidades de los trabajadores extremeños para que contribuyan a asegurar la participación plena y efectiva de las trabajadoras y la igualdad de oportunidades de liderazgo en las empresas y en las organizaciones sindicales.

Tres de los 17 ODS son los que han dado cuerpo a este proyecto, uno de los objetivos de manera directa, el ODS 5 Igualdad de género, y dos con carácter transversal que son el ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico y el ODS 10 Reducción de las Desigualdades.

La ejecución del proyecto se ha dividido en 2 etapas; una de formación a los actores de diálogo social y otra de sensibilización general a la población trabajadora.

La formación ha perseguido la sensibilización de la construcción de género de los hombres analizando algunas de sus consecuencias en el entorno laboral como son la

brecha salarial y de género, acoso y violencia sexual contra las mujeres y salud y seguridad laboral y promover la implicación de las Y los participantes hacia entornos libres de los estereotipos hegemónicos de la masculinidad.

Se han impartido cuatro talleres en las ciudades de Mérida en dos ocasiones, Cáceres y Badajoz, en los que se ha alcanzado y superado la población destinataria directa planteada en el proyecto que estimaba 103 personas y han sido 123 personas sensibilizadas directamente.

Se ha realizado un envío masivo de correo electrónico con un resumen/folleto de los temas y contenidos abordados en las formaciones en formato digital a 5.000 personas afiliadas de UGT Extremadura, todo ello para superar en más cuantía las personas destinatarias previstas en los resultados de sensibilización.

Consideramos que la formación y sensibilización en “Nuevas Masculinidades” en el entorno laboral ha sido exitosa y se han conseguido los objetivos previstos, tanto en la transmisión de conocimientos como en la movilización y concienciación de los y las participantes.



EXTREMADURA

Fortalecidas las capacidades de trabajadoras y trabajadores para su participación en la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en Extremadura

ODS	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
META	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
CÓDIGO CAD	99820 Sensibilización sobre los problemas relacionados con el Desarrollo.
ZONA DE EJECUCIÓN:	Comarcas de Badajoz, Cáceres y Mérida.
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Del 05 de febrero de 2018 al 04 de febrero de 2019.
COSTE TOTAL:	63.035,42 €
COFINANCIADORES:	Junta de Extremadura: 50.000,00 € ISCOD: 5495,42 € UGT Extremadura: 7.540,00 €
BENEFICIARIOS DIRECTOS:	5.500 trabajadores y trabajadoras extremeñas.
BENEFICIARIOS INDIRECTOS:	16.500 ciudadanos y ciudadanas de Extremadura.
RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	

El proyecto ha buscado fortalecer las capacidades de trabajadoras y trabajadores, en particular de trabajadores inmigrantes en la agroindustria extremeña para su participación en la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en Extremadura.

3 de los 17 ODS han dado cuerpo a este proyecto; ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 5: Igualdad de género y ODS 12: Producción y consumos responsables.

La ejecución del proyecto se ha dividido en diferentes acciones:

- Reedición de la guía elaborada en el proyecto anterior “Implementación de la Agenda de Trabajo Decente y los ODS en las empresas de Extremadura”. La difusión de dicha guía se ha realizado a través de visitas a empresas del técnico del proyecto con personal voluntario de UGT Extremadura.
- Creación de una página web para la sensibilización de la población extremeña sobre los ODS. www.trabajodecentextremadura.es

- Elaboración de una nueva guía: “Trabajo decente y migración en la agroindustria extremeña” de la que se ha dado difusión a través de visitas a empresas y en diferentes jornadas organizadas por ISCOD y UGT Extremadura.
- Se han realizado 2 seminarios con delegados y delegadas, el primero de ellos, “Género y Trabajo Decente” celebrado en Mérida y organizado junto con la Fundación Paz y Solidaridad de CCOO. El segundo seminario de diálogo entre agentes sociales “La migración desde una perspectiva de transición justa” se celebró en Navalmoral de la Mata por estar este proyecto enmarcado a nivel Regional.
- Además de todo lo anterior se ha realizado un envío masivo a 5000 afiliados de UGT Extremadura de las guías elaboradas y una breve descripción de los ODS.

En términos generales el proyecto ha cumplido con creces los objetivos que se habían planteado inicialmente, llegando a un mayor número de personas trabajadoras del indicador que se establecía en la formulación del proyecto.



Representación institucional

La Delegación de ISCOD Extremadura participa de forma activa en los diferentes ámbitos en los cuales se abordan estrategias y políticas en materia de cooperación al desarrollo y es llevada a cabo desde la secretaria de igualdad, políticas sociales y salud laboral de UGT Extremadura.

Forma parte del Consejo Asesor de la Agencia Extremeña de Cooperación al Desarrollo (AEXCID), siendo parte activa en la elaboración, aprobación de Planes Anuales (en esta ocasión del Plan Anual 2020) en el marco de referencia del Plan General del 2018-2021.

ISCOD Extremadura forma parte de la Coordinadora Extremeña de ONGD's (CONGDEX), desde noviembre de 2019 y desde entonces asistimos a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de la misma con participación en los grupos motores.

El Plan General de Cooperación Extremeña 2018 -2021 establece tres ámbitos estratégicos de actuación: 1.- Modelo que garantice la sostenibilidad de la vida, 2.- Feminismos y desigualdades, 3.- Movilidad humana y migraciones. Perteneciendo y asistiendo ISCOD Extremadura a reuniones mensuales del ámbito estratégico 1.



ILLES BALEARS

Solidaritzat! Comunitats educatives transformadores de la societat (Fase IV)

ODS	ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
META	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
CÓDIGO CAD	99820 Sensibilización sobre los problemas relacionados con el Desarrollo.
ZONA DE EJECUCIÓN:	Mallorca
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Del 9 de enero de 2018 al 8 de julio de 2019.
COSTE TOTAL:	26.450,79 €
COFINANCIADORES:	Govern Balear: 25.000,00 € ISCOD: 1.450,79 €
BENEFICIARIOS DIRECTOS:	Beneficiarios: 369 miembros de comunidades educativas (AMIPA, familias, alumnado, equipos directivos y docente) han participado en los talleres formativos. 712 personas han visitado el blog del proyecto y 159 son seguidoras del Facebook "Solidaritzat".
BENEFICIARIOS INDIRECTOS:	3.720 personas

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

En este proyecto, que corresponde a la cuarta fase del programa Solidarízate se logró el objetivo de mejorar los conocimientos y proporcionar recursos de EpD a los diferentes colectivos que integran las comunidades educativas (AMIPA, familias, alumnado, equipos docentes), de Mallorca para contribuir a su formación como agentes de cambio social dentro de sus entornos.

Trabajamos con ocho comunidades educativas de Mallorca, tres situadas en Palma y

cinco ubicadas en municipios de la parte foránea. El nivel educativo de los centros ha estado igualmente heterogéneo, puesto que hubo cinco Centros de Educación Infantil y Primaria, dos Institutos de Educación Secundaria y un Centro de Enseñanza Permanente de Adultos.

Respecto a los resultados del eje formativo de la intervención, con el proyecto se consiguió que 369 miembros de comunidades educativas de Mallorca (familias, alumnado, equipos docentes) recibieran formación sobre uno de los temas priorizados al proyecto: pobreza, desigualdad, justicia social, equidad de género y trabajo decente.

En cuanto al eje informativo del proyecto, 712 personas han visitado el blog del proyecto y 159 son seguidoras del Facebook “Solidaritzat”. De esta forma, las familias del alumnado de las Islas Baleares, las asociaciones que los representan, miembros de los equipos docentes y del alumnado han encontrado en el blog Solidarízate (<https://solidaritzat.wordpress.com/>) información, herramientas, recursos y contactos sobre la educación para el desarrollo en un espacio diseñado para las comunidades educativas.

En lo referente a las actividades, se trabajaron 18 talleres formativos, cuatro de ellos dirigidos a madres y padres y catorce dirigidos al alumnado. Además, como resultado de nuestra experiencia acompañando a las AMIPA en el diseño y ejecución de actividades transformadoras durante las fases anteriores, en esta fase apoyamos a iniciativa de dos de las AMIPA participantes que replicaban experiencias de otras AMIPA participantes en el programa: una maleta viajera de libros y la transformación del patio de infantil para impulsar una cultura de paz y cooperación en el juego.

Por otra parte, se ha continuado promoviendo el trabajo en red con otras entidades del ámbito de la EpD y es así como hemos actualizado la información del blog en las secciones de Actores del EpD y Recursos de EpD de cuatro entidades incorporadas en las fases previas: Dexailles, UNICEF, Ayuda en Acción y Fondo Mallorquín de Solidaridad y Cooperación.

Esta intención de trabajo colaborativo también nos ha permitido hacer una actividad conjunta con el Fondo Mallorquín de Solidaridad y Cooperación, en un centro educativo.

En cuanto a las entidades que apoyan el proyecto, nos hemos reunido y hemos renovado la intención de continuar colaborando con la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de alumnos, FAPA Mallorca.

Con esta intervención se afirmó la diversificación de beneficiarios del proyecto en las comunidades educativas participantes, involucrando en las actividades además de las AMIPA y los equipos directivos, a una parte del alumnado y algunos docentes.



ILLES BALEARS

Solidaritzat! Comunitats educatives, agents de canvi social (Fase V)

ODS	ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
META	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
CÓDIGO CAD	99820 Sensibilización sobre los problemas relacionados con el Desarrollo.
ZONA DE EJECUCIÓN:	Mallorca
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Del 18 de octubre de 2018 al 14 de abril de 2020.
COSTE TOTAL:	26.253,00 €
COFINANCIADORES:	Govern Balear: 25.000,00 € ISCOD: 1.253,00 €
BENEFICIARIOS DIRECTOS:	Beneficiarios (hasta diciembre 2019): 292 miembros de comunidades educativas (AMIPA, familias, alumnado, equipos directivos y docente) han participado en los talleres formativos y 482 personas han visitado el blog del proyecto y 170 son seguidoras del Facebook "Solidaritzat".
BENEFICIARIOS INDIRECTOS:	2.832 personas

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

En este proyecto, que corresponde a la quinta fase del programa Solidarízate y continua su ejecución en el año 2020, se ha logrado el objetivo de mejorar los conocimientos y recursos de EpD de las AMIPA, las familias, el alumnado y los equipos directivos y docentes de Mallorca para contribuir a su formación como agentes de cambio social desde sus comunidades educativas.

Hemos trabajado en 2.019 con tres comunidades educativas de Mallorca, una situada en Palma y dos ubicadas en municipios de la parte foránea. El nivel educativo de los centros ha sido un Centro de Educación Infantil y Primaria, un Institutos de Educación

Secundaria y un Centro de Enseñanza Permanente de Adultos.

Respecto a los resultados del eje formativo de la intervención, con el proyecto se ha conseguido que 292 miembros de comunidades educativas de Mallorca (familias, alumnado, equipos docentes) recibieran formación sobre uno de los temas priorizados al proyecto: pobreza, desigualdad, justicia social, equidad de género y trabajo decente.

En cuanto al eje informativo del proyecto, 482 personas han visitado el blog del proyecto y 170 son seguidoras del Facebook “Solidaritzat”. De esta forma, las familias del alumnado de las Islas Baleares, las asociaciones que los representan, miembros de los equipos docentes y del alumnado han encontrado en el blog Solidarízate (<https://solidaritzat.wordpress.com/>) información, herramientas, recursos y contactos sobre la educación para el desarrollo en un espacio diseñado para las comunidades educativas.

En lo referente a las actividades, se trabajaron 12 talleres formativos, dirigidos al alumnado.



ILLES BALEARS

Guía de Acción sobre los ODS para trabajadores y trabajadoras

ODS	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
META	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
CÓDIGO CAD	99820 Sensibilización sobre los problemas relacionados con el Desarrollo.
ZONA DE EJECUCIÓN:	Palma
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Del 1 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2019.
COSTE TOTAL:	7.353,00 €
COFINANCIADORES:	Ajuntament de Palma: 5.882,40 € ISCOD: 1.470,60 €
BENEFICIARIOS DIRECTOS:	1.500 trabajadoras y trabajadores que recibirán la Guía impresa de acción de los ODS.
BENEFICIARIOS INDIRECTOS:	4.500 personas habrán tenido acceso a la Guía en versión digital.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

Este proyecto contribuye al objetivo general de Incrementar la implicación de la sociedad palmesana en la consecución del desarrollo igualitario y sostenible que implica la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de las capacidades de actuación y de incidencia de trabajadoras y trabajadores en la promoción del desarrollo humano y sostenible.

En un plano más específico, el proyecto tiene como objetivo disponer de una herramienta de sensibilización dirigida a las trabajadoras y trabajadores sobre la aplicación efectiva del trabajo decente como derecho reconocido en los ODS.

La guía presenta en primer lugar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para luego profundizar en el Objetivo 8, referente al Trabajo Decente, describiendo los objetivos y metas interrelacionadas. Así mismo, la guía ofrece un análisis de la situación del trabajo en diferentes contextos partiendo del más global al más local. Para finalizar se describen los compromisos solidarios de UGT y ISCOD y la posición de las organizaciones sindicales en el proceso de discusión y elaboración de

los ODS.

Esta Guía de acción se editó en castellano y catalán en diciembre de 2019 y se presentará, distribuirá en ejemplares impresos y difundirá en formato digital durante el año 2020.

Representación institucional

A lo largo de 2019 ISCOD Illes Balears ha participado en diferentes ámbitos de representación e incidencia:

- Consell de Cooperació per al Desenvolupament de les Illes Balears
- Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de las Islas Baleares.
- Elaboración del Plan Director de Cooperación al Desarrollo de las Islas Baleares 2020 – 2023.